

sátira.

(Del lat. *satýra*).

1. f. Composición poética u otro escrito cuyo objeto es censurar acremente o poner en ridículo a alguien o algo.
2. f. Discurso o dicho agudo, picante y mordaz, dirigido a este mismo fin.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

accremento.

1. adv. m. Ásperamente, agriamente.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Sátira (wikipedia)

La **sátira** es un género literario que expresa indignación hacia alguien o algo, con propósito moralizador, lúdico o meramente burlesco.

Estrictamente la sátira es un género literario, pero también es un recurso que encontramos en las artes gráficas y escénicas. En la sátira los vicios individuales o colectivos, las locuras, los abusos o las deficiencias se ponen de manifiesto por medio de la ridiculización, la farsa, la ironía y otros métodos; ideados todos ellos para lograr una mejora de la sociedad. Aunque en principio la sátira está pensada para la diversión, su propósito principal no es el humor en sí mismo, sino un ataque a una realidad que desapruueba el autor, usando para este cometido el arma de la inteligencia.

Es muy común, casi definiendo su esencia, que la sátira esté fuertemente impregnada de ironía y sarcasmo; además la parodia, la burla, la exageración, las comparaciones, las yuxtaposiciones, la analogía y las dobleces son usados de manera frecuente en el discurso y la escritura satírica.

Así pues, se trata de una composición extensa con la que se critican o ridiculizan vicios humanos. Puede adoptar las formas más diversas, desde la invectiva, el diálogo, la prosa, el verso, elepigrama, el artículo periodístico...

parodia.

(Del lat. *parodiā*, y este del gr. παρωδία).

1. f. Imitación burlesca.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Parodia (wikipedia)

La **parodia** (del griego, *παρώδια, παρα*, en contra de o al lado de, y *ώδή*, oda) es una obra satírica que caracteriza o interpreta humorísticamente otra obra de arte, un autor o un tema, mediante la emulación o alusión irónica.

Modernamente, la parodia no implica necesariamente la burla del texto parodiado. En el sentido de *en contra del canto*, la parodia se refiere a imitaciones burlonas de la forma de cantar o recitar, mientras en el real sentido de *al lado del canto* implica repetición con diferencia, sin necesariamente burla.

La parodia existe en todos los géneros, incluyendo la literatura, la música, el cine y la televisión.

Ejemplo prototípico: *Don Quijote de la Mancha* por Miguel de Cervantes.